CIRCULAR Nº 30/17
16 de Mayo de 2017

ASUNTO.....: **AGRUPACIÓN CATEGORÍAS CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD**

DESTINO.....: **CLUBES ANDALUCES**

Estimados amigos/as:

Una vez recibidas todas las Inscripciones para el Campeonato de Andalucía de Velocidad y ante el número de pruebas incompletas existentes, la Federación Andaluza de Piragüismo ha decidido agrupar 2 pruebas sin mínimo para puntuar entre sí siempre que fuera posible y a fin de evitar que desaparezcan ambas pruebas del Programa de Competiciones, de la siguiente manera:

- K4 Mujer Cadete 500m (1 embarcación) pasará a K4 Mujer Cadete 200m (2 embarcaciones)
- C1 Hombre Veterano 45 (2 embarcaciones) pasará a C1 Hombre Veterano 40 (2 inscritos).
- K1 Mujer 60 (1 embarcación) y 55 (1 embarcación) pasará a K1 Mujer Veterano 45 (embarcaciones).

La agrupación de dichas pruebas se realizará siempre y cuando el club lo solicite por escrito a la Federación Andaluza de Piragüismo en el plazo de Realización de Cambios reflejándolo en el Impreso de Inscripciones en el apartado de cambios, el club solicitante debe informar en el correo electrónico de su intención. Deberá enviarse a la dirección inscripciones@fapira.com. En dichas carreras no se permitirán nuevas altas bajo ningún concepto.

Sin otro particular, un cordial saludo

Federación Andaluza Piragüismo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP